



---

CARPETA

Especial

---

22 NOVIEMBRE DE 2015



### Arreglo a medias en prepas del DF



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Ulises Lara López**

El Gobierno del Distrito Federal reactivó su propuesta inicial de bono extra de mil 500 pesos para los profesores y mil 800 pesos para administrativos del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (IEMS). Tras una semana de negociaciones dicho instituto, presidido por **Ulises Lara López**, decidió reactivar su propuesta salarial, luego de que a mitad de semana el organismo anunciara que solo sería un aumento de 3.5%. El Sindicato llevará a cabo una asamblea en la que decidirá si avala o no la propuesta, mientras tanto en este barullo quedan en medio los 30 mil alumnos del IEMS, quienes han perdido clases durante toda una semana.



**Karim Carvalho Delfin**

### Le hacen el 'fuchi' en Cuautitlán

La designación del alcalde con licencia de Cuautitlán Izcalli, el priista **Karim Carvalho Delfin**, en la dirección de Desarrollo Metropolitano del gobierno del Estado de México provocó polémica

entre habitantes de este municipio del valle de México, quienes consideraron innmerecido el nombramiento. El propio Carvalho Delfin difundió el pasado 20 de noviembre en su cuenta de Facebook que rindió protesta como director general de Desarrollo Metropolitano: "Reitero mi compromiso de continuar trabajando arduamente en favor de los mexiquenses. Agradezco al gobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila**, la confianza por delegarme esta responsabilidad", escribió. Igualmente en redes sociales, habitantes de Cuautitlán Izcalli criticaron el nuevo puesto de Carvalho Delfin, quien solicitó licencia para dejar la alcaldía y competir como candidato del PRI a diputado local, cargo que ganó el panista **Raymundo Guzmán Corroviñas**. Pobladores aseguran que Cuautitlán Izcalli está sumido en el abandono y ejemplifican con la gran cantidad de baches que existen en el municipio, entre otras deficiencias, nos comentan.

## EL CABALLITO

### Buscan auditar a la Policía Bancaria

Por primera vez la Policía Bancaria e Industrial del Estado de México (CUSAEM) puede ser sometida a una auditoría. La diputada del PRD, **Juanita Bonilla** está empeñada en lograrlo, tras años de opacidad en el manejo de las cuentas, ganancias y gastos del organismo. Nos mencionan que la legisladora presentó una solicitud de auditoría ante el Congreso Local, misma que fue presentada y podría prosperar, sin embargo, la respuesta la tendrá la bancada del PRI, que tiene mayoría en el Poder Legislativo estatal.

### Las dudas sobre Santa Fe

En el tema de los deslaves en un talud de la zona de Santa Fe persisten diversas preguntas sin responder a cabalidad. La primera está relacionada con la instalación de una antena de telecomunicaciones propiedad de American Tower, la cual quedó al borde del colapso. El delegado en Cuajimalpa, **Miguel Ángel Salazar** resaltó en días pasados que en 2014, cuando era director general jurídico y de gobierno de esa misma dependencia, exigió el retiro del dispositivo del domicilio propiedad de **Arturo Rosette**, donde estaba colocada la antena. El particular se negó y no se realizó tal acción. Sin embargo, ¿por qué se quedaron ahí las cosas en lugar de haber presentado alguna denuncia contra el vecino para que interviniera la procuraduría capitalina como ahora sucede?

**Miguel Ángel Salazar**



EL CABALLITO es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

## “Ilegal”, exigir derribo de casa en Santa Fe

● Dueño de vivienda en riesgo se ampara para pedir suspensión de dicha notificación

**GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luis Rodolfo García, abogado de Arturo Rosette, propietario de la vivienda ubicada sobre un talud en el cual ocurrieron varios deslaves en Santa Fe, consideró que fue ilegal la notificación de la delegación Cuajimalpa para exigir el derribo de dicha construcción.

El litigante cuestionó que sólo se le dio un plazo de 48 horas para iniciar las gestiones de la demolición y ante ello, presentó un amparo para solicitar la

**“La notificación de la demolición de la vivienda en Santa Fe se realizó sin apego a derecho, están suponiendo que Rosette es responsable, cuando eso no se ha comprobado”**

**LUIS RODOLFO GARCÍA**

Abogado de Arturo Rosette



El requerimiento de la delegación plantea, además de la demolición de la vivienda de Rosette, construir un sistema de estabilidad y de anclaje del talud.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

suspensión de dicha notificación. “Vemos que es algo ilegal, atentan contra el derecho humano a la vivienda, independientemente que hay un bien jurídico que se pretende proteger, que es la seguridad de las personas, también es evidente que si la casa se derrumba cae al vacío, donde no hay nadie”, agregó sus argumentos.

El pasado 18 de noviembre, la demarcación envió un documento para avisar a la familia Rosette que era necesaria la demolición de su vivienda, ubicada en Altavista III, colonia Prados de la Montaña, por el riesgo que representaba sobre todo a residentes del condominio contiguo Vista del Campo.

El abogado cuestionó que en la notificación les exigieron acciones “imposibles de cumplir” en 48 horas; se reservó el dato del juzgado donde presentó el amparo y dijo que lo dará a conocer, si se le concede la suspensión.

El jefe delegacional en Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar, dijo el pasado viernes que ese día se venció el plazo de respuesta de la notificación, por lo que el gobierno capitalino debe solicitar la ejecución forzosa, financiar de inicio la demolición y después cobrarla al particular. Desestimó que se otorgue un amparo, pues es más importante resguardar la seguridad de los vecinos. ●

# Levantán en PGJ cuatro denuncias por deslave

CRISTINA HERNÁNDEZ

La Procuraduría capitalina concentra ya cuatro denuncias por los deslaves ocurridos en el talud del residencial Vista del Campo, en la zona corporativa de Santa Fe.

La Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FEDAPUR) integra las indagatorias respecto a los daños que dejó el

desgajamiento del terreno de la Delegación Cuajimalpa.

La primera fue presentada por el Director de Servicios Legales de la Consejería Jurídica del GDF, quien denunció ante la FEDAPUR.

En la denuncia indicó que se encontraban dos antenas de telecomunicaciones de aproximadamente 18 toneladas de peso, propiedad de las empresas American Tower y Nextel.

El funcionario refirió que,

al parecer, no contaban con el permiso correspondiente para su instalación.

Por su parte, el Director Jurídico de Cuajimalpa presentó un recurso ante el agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial Cuajimalpa 1, por los delitos de falsificación de documentos y uso indebido de documento falso, relacionados con los deslaves.

Otro denunciante, Juan Rivero Legarreta, pidió a la repre-

sentación social de Cuajimalpa proceder contra quien resulte responsable por los daños provocados al inmueble ubicado en el Fraccionamiento Vistas del Campo.

El particular es propietario de un departamento que, dice, ha sido afectado.

Finalmente, Carlos Rosette, propietario de la casa donde fueron colocadas las antenas de telecomunicaciones, también presentó denuncia.



■ El 27 de octubre ocurrió el primer deslave en el residencial ubicado en la zona corporativa de Santa Fe.